

ESTADO N° 017 DEL 07 JUNIO DEL 2023

N°	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o SOLICITANTE	DECISIÓN
1	817364089001-2018-00114	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MENOR CUANTÍA	LUIS EDUARDO RAMÍREZ CASTRO	TERMINA POROCESO POR PAGO
2	817364089001-2019-00339	EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MINIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AUTORIZA PAGO DEPOSITO JUDICIAL
3	817364089001-2023-00132	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	CAMPO ELIAS PICO GUTIERREZ	MANDAMIENTO DE PAGO
4	817364089001-2023-00151	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MANDAMIENTO DE PAGO

CONSTANCIA FIJACION: PARA NOTIFICAR A LAS PARTES CONFORME AL ART. 295 DEL C.G.P., SE PUBLICA EL ESTADO ELECTRONICO EN EL PORTAL DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA DE HOY 07/06/2023 SIENDO LAS 7:00 A.M. SIENDO DESFIJADO A LAS 4:00 P.M., INDICANDO QUE LAS PROVIDENCIAS QUE HAGAN REFERENCIA A MEDIDAS CAUTELARES DEBERAN SER SOLICITADAS DIRECTAMENTE AL CORREO j01pr MUNICIPALSARAV@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

Lo anterior, debido al cambio de horario decretado por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Cúcuta.



HUGO ARMANDO ORTIZ VILLAMIZAR
Secretario.-